



“Escoge la **vida**
para que vivas, tú y tu descendencia”

(Deuteronomio 30, 19)

El **derecho humano a la vida**,
a una vida digna para toda persona

Síntesis del Mensaje de la Conferencia Episcopal de Chile en
torno al proyecto de ley sobre despenalización del aborto

1. Dialogemos desde el respeto.

- Entregamos nuestra opinión sobre el proyecto de ley de despenalización del aborto con respeto y consideración por las personas enfrentadas a la realidad del aborto porque sabemos que casi siempre ella deriva de un gran sufrimiento.
- Tenemos la voluntad de contribuir a una reflexión y diálogo que esperamos se realice con respeto, sin prejuicios.
- La Iglesia contribuye en el debate con visiones de valor universal, compartidas por otras tradiciones cristianas que buscan el bien común.



2. Valoremos la dignidad de todo ser humano.

- La Iglesia Católica reconoce, respeta, defiende y promueve el valor de la vida y de la dignidad de la persona humana.
- El derecho a la vida supone procurar las condiciones de vida acorde con la dignidad personal.
- Rechazamos tanto el aborto, como las escandalosas e injustas desigualdades sociales, la usura, la eutanasia y la discriminación.



3. Protejamos a las madres y a sus hijos.

- La ciencia confirma que desde el momento de la fecundación se inicia una nueva vida humana.
- Son dos personas las que están en la base de nuestra reflexión: la madre y su hijo. La Iglesia ha asumido desde un inicio la defensa irrestricta del niño concebido. Sin embargo, también reconoce que la responsabilidad por el aborto con frecuencia no corresponde exclusivamente a la mujer, sino que se extiende a quienes recomiendan, facilitan y procuran los procedimientos abortivos y a quienes han promovido y aprobado leyes que amparan el aborto.



4. Comprendamos por qué no al aborto en las tres causales.

- Cuando está en peligro la vida de la madre y el procedimiento médico para salvarla tiene como consecuencia indirecta la muerte de la creatura concebida, no es aborto. La praxis médica lo sabe y por lo mismo el proyecto no debiera contener esta causal.
- En caso de “inviabilidad del feto”, el dolor y el drama personal de las mujeres y familias que viven este difícil proceso es muy grande. Sin embargo, es importante considerar que el aborto causa traumas mucho mayores. Los esfuerzos deberían centrarse en procurar acompañamiento y acogida para estas madres.



- En caso de embarazo de una mujer violada, tanto dejarla sola en su drama como privar de vida a ese hijo no son conductas humanas. El Estado, entonces, podría apoyar a las instituciones que hoy se dedican a ofrecer caminos de ayuda.

5. Por el bien de todos.

- Chile debe trabajar por ser una sociedad sin excluidos. Nadie puede ser descartable.
- En situaciones límites de un embarazo, es humano preguntarse si vale la pena seguir adelante. Sin embargo, lo que se requiere en estos casos es el apoyo y compañía de las personas cercanas junto con el desarrollo de políticas de Estado que permitan sostener psicológica, espiritual, moral, económica y socialmente a los afectados.

- Una ley de aborto es injusta e innecesaria en nuestro país. Los legisladores deben tener en cuenta que nadie puede ser obligado a realizar lo injusto y, por tanto, no cabe excusarse en el incumplimiento de un programa o plan.
- Invitamos a los católicos a reflexionar sobre este tema, a dialogar y expresarse con libertad, en las instancias que corresponda, a favor de la vida. Y confiamos en que Chile seguirá



siendo ejemplo para el mundo como baluarte del reconocimiento, respeto y protección del derecho humano a la vida.

descargar mensaje en www.iglesia.cl

Para **reflexionar** en torno al tema del aborto:

1. Todos los seres humanos somos inviables, porque tarde o temprano moriremos. Si una amiga tuya sufre por un embarazo que los doctores califican de inviable, y algunos cercanos le señalan como salida el aborto, ¿crees que abortando ella va a superar sus problemas?
2. Frente al dolor de una mujer que espera un hijo producto de una violación, generalmente producto del abuso de personas cercanas a su entorno familiar, ¿qué tipo de apoyos necesitaría para ayudarla a continuar con su embarazo? ¿Sabes de la existencia de instituciones que se dedican a acoger a estas mamás y a sus hijos?
3. ¿Conoces los efectos negativos tanto físicos como psicológicos y espirituales que tiene el aborto en la mujer?
4. ¿Crees que defender al niño que está por nacer es tan importante como el cuidado y protección de los enfermos y ancianos, así como promover una vida digna para todos? ¿Por qué?

En lo personal, ¿qué podrías hacer tú para contribuir a que la sociedad, autoridades políticas y legisladoras, comprendan que en el vientre de una mujer hay un ser humano, distinto a la madre, que merece el derecho a la vida?